

**Recinto Universitario de Mayagüez  
Universidad de Puerto Rico  
Oficina del Rector**



18 de octubre de 2021

A la comunidad universitaria

Agustín Rullán Toro, Ph.D.  
Rector

**Continuidad de actividades académicas**

Ante el bloqueo de los portones del Recinto Universitario de Mayagüez por un grupo de estudiantes, se autoriza a los docentes que ofrecen cursos presenciales a que utilicen la modalidad a distancia, asistidos por tecnología. Es posible ofrecer exámenes en modalidad a distancia, siempre y cuando se siga la reglamentación vigente. De igual forma, se autoriza el teletrabajo en los casos que sean prácticos y posibles y se establezca mediante comunicación entre supervisores y empleados.

Esta directriz continuará vigente, mientras prevalezca la situación.